

INFOCAMPO.COM.AR • GENERAL

Programa para recuperar el patrimonio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura y sus delegaciones poseen numeroso material histórico, cultural y artístico. Se creó un programa de recuperación y conservación de su patrimonio.

15 Diciembre 2011 | 10:47

Verión Mobile Recomendar Imprimir A* A-

Noticias de General: interior | [agropecuaria](#)



COMUNIDAD



TAGS

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION PATRIMONIO CULTURAL

El Ministerio de Agricultura, por resolución 1512/11 firmada por el ex ministro Julián Domínguez, creó el Programa de Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural para efectuar el relevamiento y la catalogación de los bienes culturales del Ministerio y de las delegaciones y agencias que de él dependen.

También deberá crear un banco de datos e imágenes de bienes culturales compilados. El registro patrimonial informalizado presentará el análisis detallado de cada objeto incluyendo los siguientes datos: título, autor, fecha, técnica, material, medidas, descripción, referencias, bibliografía, procedencia, altas y bajas, estado de conservación, localización, organismo responsable, y fotografía.

También tendrá que auditar periódicamente la existencia y estado de conservación de los bienes culturales, así como el ámbito en el que se encuentran con el objeto de constatar las condiciones ambientales y de seguridad a fin de detectar situaciones que pudieran derivar en el posible deterioro, daño, sustracción o pérdida de los mismos.

Además deberá elaborar un manual de procedimientos relacionados con los referidos bienes y proponer y ejecutar programas de difusión y publicación de los contenidos y actividades relativas a estos bienes. Se designó coordinadora del programa a Daniela N. Zaffari.

En los considerandos expresa que el Ministerio de Agricultura y las delegaciones y agencias que de él dependen, poseen numeroso material histórico, cultural y artístico. Este material integra el Patrimonio Cultural de la Nación, en custodia y guarda del Estado Nacional, siendo éste responsable de su conservación y mantenimiento.

Destaca que por tratarse de material cuyas características lo constituyen en bienes únicos e irremplazables, deben ser debidamente protegidos para la comunidad y las generaciones futuras.

Para la debida conservación y valoración -agrega- es imprescindible el relevamiento del Patrimonio Cultural existente y su inclusión en un registro unificado, definiendo qué elementos integran dicho Patrimonio; y el tratamiento que corresponde dar a cada uno de ellos según su categoría.

BASF
The Chemical Company

EL CLIMA
INFOCAMPO

Ingresá la localidad de tu interés

📍 Campene

[VER MÁS DETALLES DEL CLIMA](#)

Sabemos
de campo.
Hablemos.

Suma KMS. LANPASS
y Viaje



Cumple
ahora y paga
en julio
de 2014

Más info